

Barranquilla D.E.I.P, septiembre 16 de 2021

Doctor

**RAUL JOSE LACOUTURE DAZA**  
SECRETARIO GENERAL  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO  
BARRANQUILLA - ATLÁNTICO

Cordial saludo.

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por CARLOS MANUEL PÉREZ SALAS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.047.340.567, para "PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES A LA GERENCIA DE CAPITAL SOCIAL ORIENTANDO A LOS ADULTOS MAYORES DE LOS CENTROS DE VIDA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO EN LA REALIZACION DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, DE ACUERDO A LOS TALENTOS Y PREFERENCIAS, INCLUIDO ECONOMÍA Y PRODUCTIVIDAD EN EL HOGAR". La referida propuesta ha sido revisada por la GERENCIA DE CAPITAL SOCIAL y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta dependencia, de manera que es procedente la suscripción del contrato con CARLOS MANUEL PÉREZ SALAS, por valor de QUINCE MILLONES DE PESOS M/L (\$ 15.000.000,00).

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que CARLOS MANUEL PÉREZ SALAS no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,



**OSCAR JAVIER PANTOJA PALACIO**  
Gerente de Capital Social  
Proyectó/Elaboró: Paz